

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-COBACH-010-2023**  
**“SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-COBACH-010-2023**, correspondiente al **“SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **13:55** horas del día **10 de febrero de 2023**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 09 de febrero de 2023, para que tenga verificativo el Acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-COBACH-010-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 27 de enero de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

### MODIFICACIÓN NO. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, para el ANEXO TÉCNICO al que alude el numeral 4.1, en el apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE INTERNET, se modifica la cantidad de equipos de la red de oficinas centrales, para quedar de la siguiente manera:

Decía:

"...

- Contar con antivirus, antimalware para proteger los **300** equipos de la red de oficinas centrales..."

Debe decir:

"...

- Contar con antivirus, antimalware para proteger los **165** equipos de la red de oficinas centrales..."

### MODIFICACIÓN NO. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, para el ANEXO TÉCNICO al que hace referencia el numeral 4.1 de las bases de licitación se modifica el punto 1. del apartado CONSIDERACIONES para quedar de la siguiente manera:

#### ANEXO TÉCNICO

...

#### Consideraciones

1. El proveedor deberá contar con "Autorización para establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones" vigente emitido por parte del IFT, o "Título de concesión" vigente emitido por parte de la autoridad federal competente.

..."

### MODIFICACIÓN NO. 3

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, para el numeral **6.1** correspondiente a **EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA** de las bases de licitación, se modifica el inciso **I)** para quedar de la siguiente manera:

#### 6.1.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

"...

**1) Presentar Copia simple del documento que acredite estar autorizado para la Instalación, Operación y Explotación de una Red Pública de Telecomunicaciones, expedida por autoridad Federal competente.**

...”

A continuación, se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: **REDES Y ASESORÍAS 7R S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** En el anexo técnico, ¿comenta sobre 300 PCs con antivirus y en el mismo anexo hace mención otra vez de protección para 165 PCs. **¿Cuál sería la cantidad de PCs que se tienen que tomar en cuenta?**

— **RESPUESTA:**

***Favor de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 1.***

**PREGUNTA 2.** Dentro de la ficha técnica, se menciona un curso de capacitación para el personal de soporte nivel técnico. Para estar en igualdad de condiciones, proponemos a la convocante que este curso sea nivel técnico avanzado, donde el licitante ganador, capacite al equipo del Colegio de Bachilleres para detectar y resolver fallas en las conexiones de primer nivel. Además, donde explique el funcionamiento general de las tecnologías de tal forma que el usuario pueda dar soporte a cualquier emergencia de manera inmediata y poder mantener la continuidad de los servicios. El curso debe durar al menos 6 horas y puede ser remoto o presencial. **¿Se acepta nuestra propuesta?**

— **RESPUESTA:**

***Se acepta su propuesta.***

**PREGUNTA 3.** Dentro de la ficha técnica, se hace la solicitud de entregar cartas que avale tener como empresa dos proveedores de internet en México, se hace la propuesta como Redes y Asesorías 7R que los licitantes tengan un mínimo de 5 años de experiencia con cada uno de sus proveedores, **¿se podría anexar esa especificación?**

— **RESPUESTA:**

***Favor de apegarse a las Modificaciones No. 2 y 3.***

LICITANTE: **TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1. PÁGINA 3, PUNTO 3.4.- PARTICIPACIÓN CONJUNTA, INCISO e).**

Se solicita a la Convocante confirme que los integrantes de la participación conjunta, podrán estipular la forma en que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con

los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, siendo ésta una decisión expresa de los Licitantes, ¿se confirma?

— **RESPUESTA:**

*Al ser una participación de manera conjunta, entre los participantes deberán elegir a uno que será el representante común y responsable de las obligaciones contraídas en el procedimiento, tal como establece el numeral 3.4 de las bases de licitación.*

**PREGUNTA 2. PÁGINA 6, PUNTO 4.3.- FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS.**

Se solicita a la Convocante confirme que, el término “a entera satisfacción”, señalado en este numeral y en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: “De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las Bases de licitación, así como de la junta de aclaraciones”. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los Servicio.

— **RESPUESTA:**

*Es correcta su apreciación, garantizando el completo cumplimiento de las condiciones establecidas en bases y en junta de aclaraciones.*

**PREGUNTA 3. PÁGINA 3, PUNTO 3.4.- PARTICIPACIÓN CONJUNTA; PÁGINA 7, NUMERAL 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PÁGINA 8, 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO 1**

Se solicita a la Convocante que, con el objeto de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, confirme que para el presente proceso de licitación será permitida la subcontratación. Debiendo considerar la convocante que la subcontratación no significa ceder los derechos y obligaciones del proveedor adjudicado, quedando siempre el licitante adjudicado como responsable único y absoluto ante la convocante **¿es correcta nuestra apreciación?**

— **RESPUESTA:**

*No se acepta la subcontratación, sin embargo, los licitantes podrán participar en el presente procedimiento en participación conjunta tal como se establece en el numeral 3.4 de las bases de licitación.*

**PREGUNTA 4. PÁGINA 3, PUNTO 3.4.- PARTICIPACIÓN CONJUNTA; PÁGINA 7, NUMERAL 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PÁGINA 8, 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO 1**

Se solicita a la convocante, que para el presente proceso licitatorio, permita que la prestación y cumplimiento de los servicios objeto del presente proceso de licitación así

como de diversos componentes, infraestructura, personal especializado, certificaciones, contratos, entre otros, puedan ser acreditados a través del licitante y diversas empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial, sin que ello se entienda como una subcontratación, ni sea necesaria una participación conjunta, lo anterior en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento el único responsable frente a la convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar, **¿se acepta nuestra propuesta?**

— **RESPUESTA:**

***No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 3.4 de las bases de licitación.***

**PREGUNTA 5. PÁGINA 24. PUNTO 22. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. ANEXOS.**

Se solicita a la Convocante confirme que no será motivo de descalificación el que los Anexos o documentos que integren la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos formatos incluyan los datos o información mínima requerida por la Convocante en los formatos propuestos en las bases, **¿se acepta?**

— **RESPUESTA:**

***El licitante interesado en participar en el presente procedimiento, deberá presentar los anexos y/o documentos que integran su propuesta técnica, debiendo cumplir como mínimo con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS conforme a lo establecido y requerido en las bases de licitación y junta de aclaraciones. Los formatos de anexos podrán ser reproducidos por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.***

**PREGUNTA 6. PÁGINA 12, 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. LETRA I. PAGINA 36, ANEXO TECNICO. CONSIDERACIONES: NÚMERO 1.**

Se hace de conocimiento a la Convocante que las autoridades emiten Títulos de Concesión a Concesionarios, pero ninguno de ellos hace referencia a un documento que los avale como Distribuidores; por lo que solicitamos a la Convocante, que con la finalidad de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia, se tenga por cumplido y acreditado este requisito, mediante la entrega de Copia simple del Título de Concesión para prestar el servicio, otorgado al licitante, emitido por autoridad competente. **¿Se acepta y confirma?**

— **RESPUESTA:**

***Favor de apegarse a las Modificaciones No. 2 y 3.***

**PREGUNTA 7. PÁGINA 15. FIRMA DEL CONTRATO**

Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato que se suscriba con el licitante adjudicado será particularizado y contemplará todos aquellos cambios que deriven de la junta de aclaraciones **¿se confirma?**

— **RESPUESTA:**

*Las bases de licitación no contienen un modelo de contrato, cada contrato es particularizado y contienen las condiciones establecidas en bases de licitación, los cambios que se derivan de la Junta de aclaraciones, así como la propuesta técnica (Anexo 1) y económica presentada por el licitante adjudicado.*

**PREGUNTA 8. PÁGINA 11. 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. LETRA**

**G).** En cumplimiento al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, solicitamos a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 5 días naturales previos a la fecha del Acto de Presentación y Entrega de las Propuestas, en el entendido que de resultar adjudicado se entregará la opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente a la fecha de firma del Contrato **¿se acepta y confirma nuestra propuesta?**

— **RESPUESTA:**

*No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el inciso G) del numeral 6.1 de las bases de licitación.*

**PREGUNTA 9. PÁGINA 6, PUNTO 4.3. FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS:**

La totalidad de la prestación del servicio objeto de la presente licitación será durante la siguiente vigencia: del día siguiente hábil al fallo hasta el 31 de diciembre de 2023. Se solicita a la convocante otorgar un periodo de entrega de al menos 4 semanas para entregar los servicios a fin de que se promueva la libre competencia y no solo favorecer al proveedor actual, **¿Acepta nuestra propuesta?**

— **RESPUESTA:**

*Se otorgan 2 semanas.*

**PREGUNTA 10. PÁGINA 6, PUNTO 4.3.- FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS.** Se solicita a la Convocante confirme

que, el término “a entera satisfacción”, señalado en este numeral y en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: “De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las Bases de licitación, así como de la junta de aclaraciones”. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los Servicios.

— RESPUESTA:

*Es correcta su apreciación.*

**PREGUNTA 11. PÁGINA 4, PUNTO – 4.2 "LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:** El servicio objeto de la presente licitación deberá ser prestado en las siguientes ubicaciones:" **Se solicita a la convocante aclarar si en el sitio central se requiere equipamiento en alta disponibilidad (HA) o Stand Alone (SA).**

— RESPUESTA:

*El dispositivo deberá soportar alta disponibilidad y redundancia con las siguientes configuraciones:*

**ACTIVO-ACTIVO**

**ACTIVO-PASIVO CON SINCRONIZACIÓN**

**FAILOVER**

**PREGUNTA 12. PÁGINA 6, PUNTO – 4.3 " FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS.** La totalidad de la prestación del servicio objeto de la presente licitación será durante la siguiente vigencia: del día siguiente al fallo hasta el 31 de diciembre de 2023. Se solicita a la convocante se amplíe el periodo de entrega de los servicios objeto de esta licitación, para ser entregados en un plazo de 12 semanas a partir de la fecha de fallo.

— RESPUESTA:

*Favor de apegarse a la respuesta a la pregunta No. 9 del presente cuestionario.*

**PREGUNTA 13. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES**

**PRESENTADAS:** Toda la documentación integrante de la propuesta deberá ser redactada en idioma español y ser presentada preferentemente en papel membretado del licitante u ostentar sello de la persona física o moral según corresponda, serán claras, legibles y detalladas, no deberán establecer ninguna condición, ni emplear abreviaturas, sin sobrescribir la información o presentar raspaduras o enmendaduras; "Se solicita a la convocante definir si es factible para el caso de la documentación relacionada como Los Catálogos y Folletos de Equipos, que la entrega de folletos, manuales u hojas técnicas sea en idioma inglés dada la naturaleza técnica de la fuente de información, la cual contiene gran cantidad de acrónimos, nombres propios de las tecnologías y tecnicismos, los cuales incluso en una traducción simple a menudo pueden perder relevancia o no tener sentido.

**¿Se acepta la propuesta de entregar los folletos en el idioma nativo expedido por el fabricante sin necesidad de una traducción simple para que no pierda relevancia la información?**

— RESPUESTA:

*Se acepta la propuesta, el licitante participante podrá entregar fichas técnicas, catálogos y folletos en idioma inglés acompañado de una traducción simple al español, para la totalidad de las partidas que integran el Paquete único.*

**PREGUNTA 14. PÁGINA 8, PUNTO –6 "PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:**

El licitante deberá acreditar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones solicitadas, mediante la presentación de su propuesta técnica de conformidad con lo contenido en el ANEXO TÉCNICO." Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que al entregar el anexo técnico en afirmativo es suficiente para acreditar que nuestra propuesta cumple con lo requisitado en Bases.

— RESPUESTA:

*No es correcta su apreciación, el licitante deberá de presentar su proposición de conformidad con lo establecido y requerido en bases de licitación, ANEXO TÉCNICO y lo acordado en junta de aclaraciones.*

**PREGUNTA 15. PÁGINA 12, PUNTO –6.1. J) CARTA ORIGINAL VIGENTE DEL FABRICANTE EN MÉXICO, DONDE CERTIFIQUE AL PROVEEDOR COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA PROPUESTA:** Deberá presentar Carta Original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta. Se solicita a la convocante permitir al licitante presentar la carta original en digital, considerando el trámite para una carta original en físico es de 30 días para el fabricante en Estados Unidos de América. **¿Se acepta nuestra propuesta?**

— RESPUESTA:

*Se acepta su propuesta.*

**PREGUNTA 16. PÁGINA 25, PUNTO –ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET.** Contar con antivirus, antimalware para proteger los 300 equipos de la red de oficinas centrales. **Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere dentro de la propuesta una solución de protección a dispositivos de usuario final y servidores adicionales a los dispositivos NGFW.**

— RESPUESTA:

*La cantidad correcta es de 165 equipos de conformidad con lo establecido en la Modificación No. 1 realizada por "La Convocante", y es correcta su apreciación deberá contar con antivirus y antimalware para protegerlos.*

**PREGUNTA 17. PÁGINA 25, PUNTO –ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET.** Contar con antivirus, antimalware para proteger los 300 equipos de la red de oficinas centrales. Se solicita a la convocante indicar la cantidad de equipos 300 equipos de la pág. 25 ó 165 equipos de la pág. 29 **¿Cuántos dispositivos de usuario final y servidores adicionales a los dispositivos NGFW, se requieren?**

— **RESPUESTA:**

*165 equipos de conformidad a lo establecido en la Modificación No. 1 realizada por La Convocante.*

**PREGUNTA 18. PÁGINA 26, PUNTO –PARTIDA UNO Consideraciones con las que debe contar el servicio:** • Brindar Acceso a plataformas donde se pueda levantar reportes y visualización de seguimientos de ellos, y poder llevar una conversación en el ticket para seguimiento oportuno, además de tener acceso a visualización de graficas de consumo de los servicios. **Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que en este punto se refiere a la inclusión en la propuesta de una mesa de servicio otorgada por el licitante.**

— **RESPUESTA:**

*Se refiere a contar con un chat para seguimiento de cada ticket.*

**PREGUNTA 19. PÁGINA 35, PUNTO –PARTIDA DOS. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** • Brindar Acceso a plataformas donde se pueda levantar reportes y visualización de seguimientos de ellos, y poder llevar una conversación en el ticket para seguimiento oportuno, además de tener acceso a visualización de graficas de consumo de los servicios. **Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que en este punto se refiere a la inclusión en la propuesta de una mesa de servicio otorgada por el licitante.**

— **RESPUESTA:**

*Se refiere a contar con un chat para seguimiento de cada ticket.*

**PREGUNTA 20. PÁGINA 36, PUNTO –PARTIDA TRES. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** • Brindar Acceso a plataformas donde se pueda levantar reportes y visualización de seguimientos de ellos, y poder llevar una conversación en el ticket para seguimiento oportuno, además de tener acceso a visualización de graficas de consumo de los servicios. **Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que en este**

*J*  
*A*  
*Rodriguez*  
*CH*  
*P*  
*C*  
*3*  
*5*  
*6*

punto se refiere a la inclusión en la propuesta de una mesa de servicio otorgada por el licitante.

— RESPUESTA:

*Se refiere a contar con un chat para seguimiento de cada ticket.*

**PREGUNTA 21. PÁGINA 26, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "• Equipo cortafuegos de tipo dispositivo (appliance) de nueva generación NGFW (Next Generation Firewall)". **Se solicita a la convocante indicar si el equipamiento que se requiere debe ser nuevo o puede ser usado. Favor de pronunciarse al respecto.**

— RESPUESTA:

*El equipo NGFW debe ser nuevo y con licencia hasta el 31 de diciembre de 2023.*

**PREGUNTA 22. PÁGINA 26, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "• Debe ofrecer el manejo centralizado en caso de múltiples equipos en un equipo del mismo fabricante que permita una óptima y eficiente administración." **Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere de una consola de administración centralizada.**

— RESPUESTA:

*Es correcta su apreciación.*

**PREGUNTA 23. PÁGINA 26, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "• Deberá ofrecer la opción de agregar una frase a los correos (Disclaimer Signature)". **Se solicita a la convocante aclarar a qué se refiere con este punto.**

— RESPUESTA:

*Se refiere a una opción que tienen los NGFW para que cada vez que entre un administrador le envíe un mensaje de descargo de responsabilidad del usuario que está accediendo y es configurable.*

**PREGUNTA 24. PÁGINA 27, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "• Deberá soportar motor DLP con escaneo automático de correos y adjuntos para restringir el envío de información sensible." **Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere que el equipo propuesto cuente con funcionalidades de AntiSPAM.**

— RESPUESTA:

*Es correcta su apreciación, se refiere a garantizar la confiabilidad de los datos.*

**PREGUNTA 25. PÁGINA 27, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** ". Deberá de soportar una integración nativa con clientes EndPoint para obtener el estado de salud de dichos clientes como un elemento más en las reglas de firewall, habilitando con esto la facilidad de poder delimitar el acceso a recursos sensibles como servidores o DMZ´s si el cliente llega a ser comprometido por algún malware y solo permitiendo el acceso una vez que el cliente vuelva a su estado no comprometido.". **Se solicita ala convocante indicar si es correcto entender que se requiere que el equipo propuesto cuente con funcionalidades de Network Access Control (NAC).**

— **RESPUESTA:**

*No es correcta su apreciación, se refiere a un UTM.*

**PREGUNTA 26. PÁGINA 27, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** ". Soporte para VPN Site-to-Site tipo RED (Remote Ethernet Device)" Se solicita a la convocante permitir la utilización de un dispositivo de administración centralizada remota para los dispositivos NGFW ya que el concepto "RED (Remote ethernet Device) es utilizado solamente por el fabricante Sophos, lo que no permite una libre participación en la licitación, **¿Se acepta nuestra propuesta?**

— **RESPUESTA:**

*Se acepta propuesta, se podrá utilizar un dispositivo de otro fabricante que realice túneles seguros de VPN TIPO RED.*

**PREGUNTA 27. PÁGINA 29, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** ". La solución ofertada deberá incluir protección para al menos 165 PC's de cualquiera de los siguientes sistemas operativos: Windows 7, Windows 8/8.1, Windows 10, Mac OS Catarina 10.14 o mayor, Mac OS Big Sur 11 y Servidores de los siguientes sistemas operativos: Windows Server 2008 R2, Windows Server SBS 2011 Windows Server 2012 / 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Server 2019 y Linux.Windows 7, Windows 8/8.1, Windows 10, Mac OS Catarina 10.14 o mayor, Mac OS Big Sur 11 y Servidores de los siguientes sistemas operativos: Windows Server 2008 R2, Windows Server SBS 2011 Windows Server 2012 / 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Server 2019 y Linux." **Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere dentro de la propuesta una solución de protección a dispositivos de usuario final y servidores adicional a los dispositivos NGFW.**

— **RESPUESTA:**

*Es correcta su apreciación, se requiere de protección a dispositivos de usuario final y servidores adicional a los dispositivos NGFW.*

**PREGUNTA 28. PÁGINA 30, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "· La solución deberá incluir protección para ataques ransomware en cualquiera de sus variantes, esta protección deberá detectar los ataques de cifrado al momento independientemente si el ataque es de forma local o de forma remota (vía carpetas compartidas) y deberá de poder recuperar cualquier archivo cifrado en ataques detectados en tiempo real, sin depender de tecnologías como lo es Shadow Copy." **Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere de una solución tipo EDR.**

— **RESPUESTA:**

*Es correcta su apreciación, deberá de contar con integración a la consola de administración de antivirus con la que cuenta la institución, lo cual permite visualizar en el panel control el estado de salud de las pc's y servidores con la finalidad de identificar y responder a cualquier riesgo de seguridad de manera automática si alguno de estos equipos llega a ser comprometido, con la capacidad de aislarlo de la red mientras se investiga y soluciona el problema.*

**PREGUNTA 29. PÁGINA 30, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "· Todos los módulos que conformen la solución deben ser ofrecidos por un único proveedor y desplegados mediante un único agente." **Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que con un único proveedor se refiere a que el NGFW y el agente de protección a puntos finales deben ser del mismo fabricante.**

— **RESPUESTA:**

*Es correcta su apreciación.*

**PREGUNTA 30. PÁGINA 31, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "· En caso que el administrador cambie la configuración del servidor, la solución deberá permitir que desde la consola se genere una alerta en tiempo real con la opción de enviar un e-mail informando sobre esta actividad." **Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere que el agente de protección a puntos finales cuente con funcionalidades de File Integrity Monitoring (FIM).**

— **RESPUESTA:**

*Es correcta su apreciación.*

**PREGUNTA 31. PÁGINA 31, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "· En caso que el administrador cambie la configuración del servidor, la solución deberá permitir que desde la consola se genere una alerta en tiempo real con la opción de enviar un e-mail informando sobre esta actividad." **Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere que el agente de protección a puntos finales cuente con funcionalidades de File Integrity Monitoring (FIM).**

— RESPUESTA:

*Es correcta su apreciación.*

**PREGUNTA 32. PÁGINA 32, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "· Deberá de contar con integración a la consola de administración de antivirus con la que cuenta la Institución, lo cual permite visualizar en el panel control el estado de salud de las PC's y Servidores con la finalidad de identificar y responder a cualquier riesgo de seguridad de manera automática si alguno de estos equipos llega a ser comprometido, con la capacidad de aislarlo de la red mientras se investiga y soluciona el problema." **Se solicita a la convocante indicar la marca y fabricante de la consola de antivirus con la que cuenta actualmente.**

— RESPUESTA:

*Marca Sophos y fabricante Sophos.*

**PREGUNTA 33. PÁGINA 32, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "· Deberá de contar con un Control de Aplicaciones integrado con el control de aplicaciones de la solución antimalware con la que cuenta la Institución, el cual hace un monitoreo de todas las aplicaciones ejecutándose en los equipos que cuentan con el Endpoint para poder identificar tráfico desconocido dentro de la red." **Se solicita a la convocante aclarar a qué se refiere con este punto.**

— RESPUESTA:

*El control de aplicaciones que se solicita es para saber qué SISTEMAS, SOFTWARE o APLICACIONES se están utilizando en los equipos conectados a la red, de tal forma que la solución lo que hace es cuidar que no existan otras aplicaciones que no fueron autorizadas que puedan generar MALWARE, VIRUS O DATOS QUE PUEDAN CAUSAR DAÑO a los equipos.*

**PREGUNTA 34. PÁGINA 32, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "· Deberá de tener la capacidad de utilizar un sensor de estado de salud lo cual crea una conexión entre los Endpoint protegidos por la solución antimalware con la que cuenta la Institución y el firewall/IPS para identificar las amenazas más de prisa,

simplificar la investigación y minimizar el impacto de los ataques." **Se solicita a la convocante aclarar a qué se refiere con este punto.**

— RESPUESTA:

*Se refiere a que se interconecte el firewall y el antivirus para identificar las amenazas de manera conjunta.*

**PREGUNTA 35. PÁGINA 32, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "Debe contar con módulo de reporte integrado que permita conocer de modo gráfico y detallado las operaciones, sin depender de algún equipo adicional. Deberá contar con:" **Se solicita a la convocante aclarar si en este punto se refiere a la solución NGFW o a la solución de protección de dispositivos de usuario final.**

— RESPUESTA:

*Se refiere a la solución NGFW.*

**PREGUNTA 36. PÁGINA 32, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "La solución NGFW deberá cumplir o exceder las siguientes características: Capacidad para Administrar 150 Access Points". Se solicita a la convocante permitir la utilización de un NGFW, sin controlador de AP para la apertura de marcas en la presente licitación. **¿Se acepta nuestra propuesta?**

— RESPUESTA:

*No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.*

**PREGUNTA 37. PÁGINA 32, PUNTO –PARTIDA UNO. Consideraciones con las que debe contar el servicio:** "La solución NGFW deberá cumplir o exceder las siguientes características: Procesador: AMD Multi-Core y Marvell NPU Memoria RAM: 8GB (AMD) y 4GB (Marvell)". Se solicita a la convocante permitir la utilización de un NGFW con diferentes tipos de procesador y tipo de memoria RAM para la apertura de marcas en la presente licitación. **¿Se acepta nuestra propuesta?**

— RESPUESTA:

*Se acepta propuesta, se acepta equipo con características que igualen o superen lo solicitado siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.*

**PREGUNTA 38. PÁGINA 36, PUNTO –PARTIDA TRES. Consideraciones:** "2. Deberá Incluir Capacitación para el personal de soporte nivel técnico." **Se solicita a la convocante**

indicar si la capacitación debe abarcar las soluciones de seguridad solicitadas en el anexo (NGFW y Protección a dispositivos de usuario final).

— RESPUESTA:

*Es correcta su apreciación, deberá abarcar soluciones para poder dar continuidad al servicio.*

**PREGUNTA 39. PÁGINA 36, PUNTO –PARTIDA TRES. Consideraciones:** "2. Deberá Incluir Capacitación para el personal de soporte nivel técnico." **Se solicita a la convocante indicar la cantidad de personas a las que será impartido el curso.**

— RESPUESTA:

*Serán 3 (tres) personas las que recibirán el curso de capacitación.*

**PREGUNTA 40. PÁGINA 4 REFERENCIA INDICE 4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: SITIOS 26 y 28 DE LA TABLA DE SITIOS (PARTIDA DOS).** Se solicita a la convocante permita que para los servicios de los sitios 26 y 28 de la partida Dos de la propuesta, sean entregados por otros medios distintos a los requeridos explícitamente en bases, como pudieran ser por vía satelital. **¿Se acepta nuestra propuesta?**

— RESPUESTA:

*Se acepta su propuesta, siempre y cuando el servicio ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación, así como lo establecido en junta de aclaraciones.*

**PREGUNTA 41. PÁGINA 8 REFERENCIA INDICE PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:** El licitante deberá acreditar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones solicitadas, mediante la presentación de su propuesta técnica de conformidad con lo contenido en el ANEXO TÉCNICO. **¿Es correcto entender que al describir la oferta en afirmativo será suficiente para acreditar que nuestra propuesta cumple con lo requisitado en Bases?**

— RESPUESTA:

*No es correcta su apreciación, se considerará que la propuesta cumple siempre y cuando, reúna los requisitos para poder participar en el presente procedimiento establecidos en el numeral 3, así mismo, deberá cumplir con presentar la totalidad de la documentación de conformidad con lo señalado en el numeral 6 de las presentes bases; además deberá cumplir con lo acordado en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del numeral 5.1 de las bases de licitación.*

**PREGUNTA 42. PÁGINA 25 REFERENCIA INDICE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET.** Solución integral de Servicios de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información alineada a los retos y necesidades de COBACHBC, los cuales le permitirán tener los siguientes beneficios de forma general. Bullet #4: Se solicita amablemente a la convocante se retire la frase: "a pesar de cualquier circunstancia" del párrafo citado Cerrarlo a que solo se trate de temas técnicos, relativos a la tecnología misma utilizada para proveer el servicio, y no así, a cualquier otro punto que pudiera tratarse de situaciones ajenas al servicio como robo, vandalismo, desastres naturales, cualquier imponderable ajeno a la naturaleza del servicio, etc. Adicional a esto, el SLA solicitado implica por sí mismo una cierta cantidad de tiempo de interrupción del servicio.  
**¿Podría por favor la convocante acotar dicha frase?**

— RESPUESTA:

*El servicio debe contar con redundancia y mantener una disponibilidad del 99.5% aun con robo, vandalismo o desastres naturales, con solución de fallas en 4 horas y soporte técnico los 7 días de la semana, las 24 horas, los 365 días del año.*

**PREGUNTA 43. PÁGINAS 26, 35 y 36 REFERENCIA INDICE Solución de fallas máximo en 4 horas.** Se solicita a la convocante aceptar que el periodo de 4 hrs solicitado en bases, corresponde propiamente al tiempo máximo establecido como estándar en el mercado para el inicio de la atención de cualquier falla, mas no para la solución de la misma. **¿Se acepta nuestra propuesta de que el tiempo de 4 horas corresponda al tiempo de atención de fallas y no para la solución de fallas?**

— RESPUESTA:

*No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.*

**PREGUNTA 44. PÁGINA 35 REFERENCIA INDICE Partida Tres,** "Servicio de conectividad a Internet empresarial por medio de conexión vía inalámbrica." Se solicita a la convocante pudiera dar mayor detalle sobre los siguientes puntos, relativos al servicio de conectividad vía inalámbrica: **¿Es correcto entender que se refiere específicamente a la zona de laboratorio de cómputo del plantel? De ser afirmativa su respuesta, favor de proporcionar los planos con dimensiones acotadas al área citada, con el objetivo de hacer una propuesta óptima para la cobertura requerida.**

— RESPUESTA:

*El servicio deberá ofrecer la conexión inalámbrica que ofrece el equipo con que se va a recibir el servicio de internet y toda su cobertura.*

**PREGUNTA 45. PÁGINA 35 REFERENCIA INDICE Partida Tres,** "Servicio de conectividad a Internet empresarial por medio de conexión vía inalámbrica." Se solicita a la convocante pudiera confirmar que los elementos necesarios para la conectividad vía inalámbrica como son el Switch ó los Switches a los cuales se conectarían los puntos de acceso inalámbricos, así como los mismos puntos de acceso deberán ser provisionados por el licitante y que la Convocante proporcionará el cableado de red necesario, así como el suministro eléctrico para alimentar los equipos propuestos para proveer el servicio inalámbrico WiFi requerido?, favor de pronunciarse al respecto.

— **RESPUESTA:**

*No es correcta su apreciación, deberá dar cobertura completa de conexión inalámbrica del servicio de internet, incluyendo cableado.*

**PREGUNTA 46. PÁGINA 26 Partida Uno, PÁGINA 35 Partida Dos y PÁGINA 36 Partida Tres REFERENCIA INDICE,** "Servicio de conectividad a Internet empresarial por medio de conexión vía inalámbrica." Se solicita a la convocante pudiera aclarar o dar mayor detalle respecto al apartado de bullet donde indica: "Brindar Acceso a plataformas donde se pueda levantar reportes y visualización de seguimientos de ellos, y poder llevar una conversación en el ticket para seguimiento oportuno, además de tener acceso a visualización de graficas de consumo de los servicios contratados." **¿Podría explicar a qué se refiere con poder llevar una conversación en el ticket para seguimiento oportuno?**

— **RESPUESTA:**

*Que la plataforma nos permita ver el estatus de cada ticket o ver el seguimiento del mismo.*

**PREGUNTA 47. PÁGINA 35 REFERENCIA INDICE Partida Tres,** "Servicio de conectividad a Internet empresarial por medio de conexión vía inalámbrica." Se solicita a la convocante pudiera aclarar en relación al 7mo apartado de bullet donde indica: "Brindar Acceso a plataformas donde se pueda levantar reportes y visualización de seguimientos de ellos, y poder llevar una conversación en el ticket para seguimiento oportuno, además de tener acceso a visualización de graficas de consumo de los servicios contratados." **¿Es correcto entender que, por visualización de gráficas de consumo de los servicios contratados, se refiere al enlace de Internet?**

— **RESPUESTA:**

*Es correcta su apreciación.*

**PREGUNTA 48. PÁGINA 36 REFERENCIA INDICE Partida Tres, "CONSIDERACIONES"** Se solicita a la convocante pudiera aclarar en relación al 2do numeral de dicho apartado donde indica: "2. Deberá Incluir Capacitación para el personal de soporte nivel técnico."

**¿Es correcto entender que dicha capacitación es relacionada en el uso del servicio requerido y a su vez, podría la convocante especificar en qué temas se espera dicha capacitación?**

— RESPUESTA:

*Se refiere a capacitación técnica del equipo a primer nivel.*

**PREGUNTA 49. PÁGINA 37 REFERENCIA INDICE ANEXO 1, PROPUESTA TÉCNICA.** Se solicita a la convocante pudiera aclarar en relación al 4to numeral de dicho apartado donde indica: "EL LICITANTE DEBERA DE ESTABLECER UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION." **¿Es posible que este rubro sea desarrollado en otro apartado del documento que sea de tipo exclusivo del mismo para explicarlo con mayor detalle?**

— RESPUESTA:

*Favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.*

**PREGUNTA 50. PÁGINA 25 REFERENCIA INDICE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET.** Se solicita amablemente a la convocante aclarar si los servicios de Internet para la PARTIDA UNO, cuyos incisos A y B, citan enlaces de Internet de 500 Mbps simétricos y dedicados; se considera que dichos servicios sean recibidos directamente en las interfaces físicas del equipo NGFW descrito a detalle en el apartado de "Consideraciones con las que debe contar el servicio" del mismo documento o si se puede entregar utilizando un equipo router propio para cada servicio de manera individual, tal como se especifica en las PARTIDAS DOS y TRES de las presentes bases. **¿Es correcta nuestra apreciación?**

— RESPUESTA:

*Solo se recibe el equipo NGFW.*

**PREGUNTA 51. PÁGINA 25 REFERENCIA INDICE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET.** Se solicita amablemente a la convocante nos pueda detallar cómo son las conexiones esperadas en el equipo NGFW para interconectarse con los servicios de Internet (ópticos, eléctricos, tipo de conector específico requerido). Favor de pronunciarse al respecto.

— RESPUESTA:

*Conexión de Fibra Óptica.*

**PREGUNTA 52. PÁGINAS 26, 35 y 36 REFERENCIA INDICE: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET.** ¿Es correcto entender que, si el Centro de

Operaciones de Red para la atención de fallas cuenta con un portal WEB en tiempo real que permitirá el registro, seguimiento y cierre de incidentes, así como también permitirá el manejo, visualización y seguimiento de reportes a través de una conversación vía chat para el correcto seguimiento de tickets se cumple con este punto?

— RESPUESTA:

*No es correcta su apreciación, no cumpliría para el requerimiento de tener acceso a plataforma para levantamiento de reportes y visualización de seguimientos de ellos, y poder llevar una conversación en el ticket para seguimiento oportuno, ya que no se menciona que se contará con acceso a visualización de graficas de consumo de los servicios contratados.*

**PREGUNTA 53. PÁGINA 18 REFERENCIA INDICE 12 "12. DERECHO DE LA CONVOCANTE DE MODIFICAR LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO.** "La Convocante" se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de Fallo, la cantidad de los servicios requeridos, según el punto 4.1 Especificaciones Técnicas requeridas de los servicios a contratar, sin que varíe el precio unitario u otras estipulaciones y condiciones, en caso de que el licitante adjudicado no acepte dichas modificaciones su propuesta será desechada. **Se solicita a la convocante pudiera indicar la posible ubicación de los servicios adicionales que se pudieran estar generando como sitios extras del proyecto, con la finalidad de poder determinar existencia de facilidades.**

— RESPUESTA:

*Solo se refiere a situaciones excepcionales que pudieran suceder y las cuales deben estar cubiertos por las disposiciones contenidas en las bases de licitación.*

**PREGUNTA 54. Documento de Bases. PAGINA 12, PUNTO - J) CARTA ORIGINAL VIGENTE DEL FABRICANTE EN MÉXICO, DONDE CERTIFIQUE AL PROVEEDOR COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA PROPUESTA:** Deberá presentar Carta Original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta. Se solicita a la convocante confirmar que es correcto entender se pueda entregar esta carta de distribuidor autorizado generada por el fabricante en esquema digital impresa, ya que, por motivos de salud, derivado de la pandemia y pos pandemia, diversos fabricantes por nuevas políticas internas no envían cartas físicas. **¿Es correcta nuestra apreciación?**

— RESPUESTA:

*Se acepta su propuesta.*

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieren encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante participante, haciéndose constar lo siguiente:

LICITANTE: **TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** En relación a la PÁGINA 25, se solicita a la convocante confirme si el licitante podrá apoyarse del soporte, configuración, atención, actualizaciones, mantenimiento, escalación e implementación, transferencia de conocimientos de los equipos y servicios del fabricante sin que sea necesario que se participe conjuntamente.

— **RESPUESTA:**

***No es necesario un convenio de participación conjunta sin embargo la responsabilidad total y absoluta del servicio prestado y de los componentes que se utilicen para dicha prestación del servicio será del licitante adjudicado con el fallo.***

**PREGUNTA 2.** Podría la convocante aceptar se imprimieran únicamente aquellas hojas donde se hace referencia a las especificaciones técnicas solicitadas de los equipos necesarios para la prestación del servicio.

— **RESPUESTA:**

***Se acepta su propuesta siempre y cuando este documento venga acompañado por la liga en donde se podrá encontrar el documento completo de la ficha técnica. En caso de que la liga no permita el acceso al documento completo se tomará como no válido.***

En virtud de lo anterior, se cita a los presentes para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa** el día **17 de febrero del 2023** a las **09:30 horas** en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los presentes que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:42 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p><b>C. NORA ALEXANDRA GUILLEN PERAL</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE COBACH EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;"><i>ERIKA SAGUCHI</i></p> <p><b>C. ERIKA ROCÍO SAGUCHI ARVAYO</b> EN SUPLENCIA DEL SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. NAYELITH LORA ALVARADO</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

1

*CH*

*Rubi*

*a*

ASESOR

*Edgar Reyes*  
**C. EDGAR REYES**

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EN REPRESENTACIÓN  
DEL TITULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I,  
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ  
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Telnor	Rafael Saino de los Rios	<i>[Signature]</i>
Telnor	Raudel Hinojosa C.	<i>[Signature]</i>
Red 7	Jose Ricardo Orozco Escalera	<i>[Signature]</i>
Red 7	Alexis Arturo Casarrobias Partida	<i>[Signature]</i>

*[Handwritten notes and signatures]*